

4/16/16
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DESIGNA AL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA PROYECTO "ILUMINACIÓN PEATONAL Y ORNAMENTAL PARA PLAZAS", SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 09 de noviembre de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° **5008** /2016.

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 1364, de 08 de noviembre de 2016, de la Dirección de Obras Municipales, con V°B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 2804, de 08 de noviembre de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE la inspección técnica al siguiente funcionario dependiente de la Dirección de Obras Municipales:

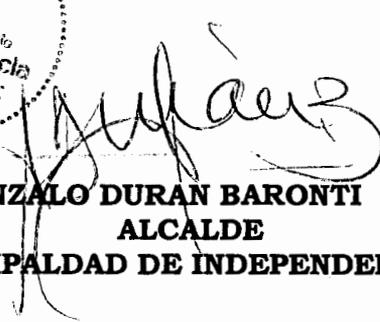
1. Don Alfredo Martínez Rojas, Rut. [REDACTED] Técnico Universitario con mención en electricidad.

El funcionario deberá velar por la correcta ejecución de la Obra denominada "Iluminación Peatonal y Ornamental para plazas".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - DAF - SECPLA - Control - DOM - Jurídico - ALFREDO MARTINEZ ROJAS - Oficina de Partes.
936.